



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE URDA

El pleno municipal, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2016, ha aprobado la convocatoria de licitación pública, por procedimiento abierto para la adjudicación de la Gestión mediante concesión del servicio público de Estancia en Residencia de Personas Mayores o desarrollar en la Residencia para Personas Mayores Veracruz en Urda, mediante tramitación urgente, con arreglo al pliego de cláusulas Administrativas y Pliego de prescripciones técnicas aprobados, conforme a las siguientes determinaciones:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Urda.
- Domicilio: Gta. Juan Carlos I, número 1 -45480 - Urda.
- Teléfono: 925 47 21 00.
- Fax: 925 47 21 63.
- Correo electrónico: ayuntamiento@urda.es
- Perfil del contratante: www.urda.es

**2. Objeto del contrato:**

- Tipo: Servicio público.
- Descripción: La gestión mediante concesión del servicio público de Estancia en Residencia de Personas Mayores a desarrollar en la Residencia para Personas Mayores Veracruz en Urda.
- Domicilio: Ctra. Consuegra, sin número.
- Lugar de ejecución: Urda.
- Plazo de ejecución: El plazo de vigencia del contrato será de cinco años, contados desde el día de la formalización del mismo.
- Admisión de prórroga: El contrato podrá ser prorrogable anualmente hasta dos anualidades más por mutuo acuerdo de las partes, por lo que el plazo total de duración del contrato, incluidas las prórrogas aprobadas, no superará los siete años.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-3 (Servicios de Bienestar Social proporcionados a ancianos).

**3. Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:
  - Criterios evaluables mediante fórmulas:
  - Mejora en el precio (canon) del contrato: 35 puntos.
  - Menores tarifas a pagar:
  - Asistidos: 17 puntos.
  - Válidos: 17 puntos.
  - Experiencia en gestión de residencias similares: 20 puntos.
  - Criterios evaluables mediante juicios de valor:
  - Calidad del proyecto de gestión y explotación: 36 puntos.
  - Mejoras propuestas de gestión: 12 puntos.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Tipo de licitación: Seis mil (6.000,00) euros anuales. Este canon será mejorable al alza en la oferta económica que el licitador presente, en los términos establecidos en el pliego.

**5. Garantías:**

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Cincuenta mil euros (50.000,00 euros).

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación: No se exigen clasificación.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará por los medios establecidos en los apartados 9.1 y 9.2 del pliego de cláusulas administrativas.

**7. Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de ocho días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación recayese en sábado, domingo o festivo se trasladará al día hábil siguiente.

- Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Urda, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Domicilio: Gta. Juan Carlos I, número 1.
- Localidad y Código Postal: Urda, 45480



**8. Apertura de ofertas:**

- Sobre número 1, declaración responsable: En el plazo máximo de diez días naturales contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

- Sobre número 2, referido a la documentación sujeta a juicios de valor: A continuación de la apertura del sobre número 1 y, en todo caso en un plazo no superior a siete días naturales.

- Sobre número 3, referido a la documentación sujeta a fórmulas: A continuación de la apertura del sobre número 2 y, en todo caso, en un plazo que no podrá ser superior a diez días naturales a contar desde dicha apertura.

**9. Gastos de publicación.**

Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Urda 18 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Mauel Galán Moreno.

N.º I.- 6617